

INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

DISTINGUIDOS INTEGRANTES DE ESE HONORABLE AYUNTAMIENTO:

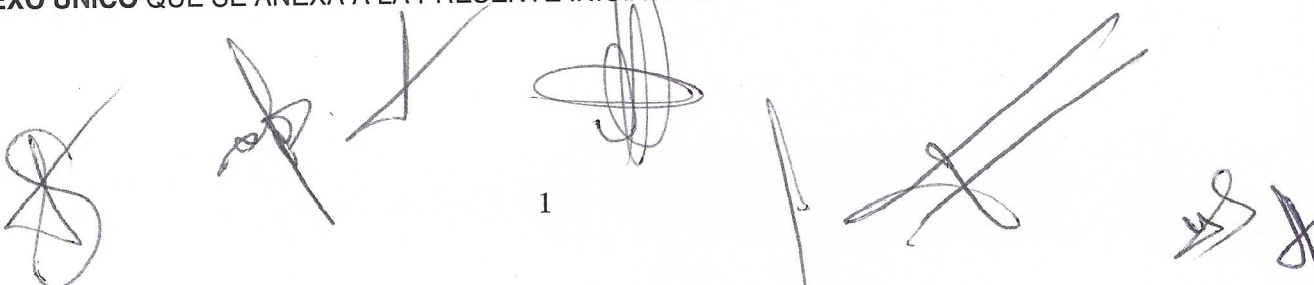
EL EDUARDO ELIAS ESPINOSA ABUXAPQUI, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126 Y 153 FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 66 FRACCIÓN IV INCISO B), 90 FRACCIONES VII Y XXIX, 230 FRACCIÓN VI Y 235 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 96 FRACCIÓN II Y 106 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO; Y,

CONSIDERANDO

I.- QUE EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARAN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR.

II.- QUE EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS, INCISO C), PÁRRAFO TERCERO DISPONE, QUE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS SERÁN APROBADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS CON BASE EN SUS INGRESOS DISPONIBLES, LO CUAL SE REPRODUCE EN EL ARTÍCULO 153 FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

III.- QUE EN MATERIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV, INCISO B), DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SEÑALA QUE ES FACULTAD DEL H. AYUNTAMIENTO APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, LOS CUALES SE SEÑALAN EN EL **ANEXO ÚNICO** QUE SE ANEXA A LA PRESENTE INICIATIVA.



IV.- QUE EL ARTÍCULO 234, DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DISPONE QUE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES, SE HICIERA JUSTIFICANDO PLENAMENTE:

A).- EL MONTO DE LAS PARTIDAS GLOBALES, CUYA SUMA SERÁ IGUAL AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

B).- EN GASTOS EN SUELDOS Y PRESTACIONES AL PERSONAL QUE DEBERÁ CUANTIFICARSE BAJO CRITERIOS DE RACIONALIDAD, A FIN DE QUE SE DESTINEN RECURSOS SUFICIENTES A LOS SERVICIOS Y A LAS INVERSIONES PARA MEJORAR LOS MISMOS.

C).- PARTIDAS QUE SE ASIGNAN PARA CUMPLIR PRIORIDADES; Y

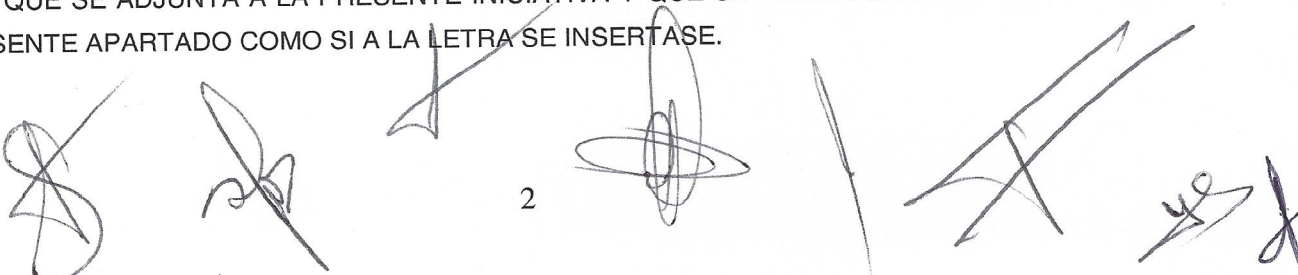
D).- EL MONTO TOTAL ASIGNADO A CADA UNA DE SUS RESPECTIVAS ALCALDÍAS.

V. QUE EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE PROPONE AUTORIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, QUE INCLUYE EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SUS RESPECTIVAS ALCALDÍAS, POR LA CANTIDAD INDICADA EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, DESGLOSADA EN LAS PARTIDAS ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO ÚNICO** QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE INICIATIVA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ME PERMITO SOMETER A ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV, INCISO B), DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR LA CANTIDAD DE **\$700'207,687 (SON: SETECIENTOS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** DESGLOSADA EN LOS CAPÍTULOS Y PARTIDAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO ÚNICO QUE CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE INICIATIVA Y QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA EN EL PRESENTE APARTADO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.



SEGUNDO: ENVÍESE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.

ATENTAMENTE
CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 27 DE OCTUBRE DE 2015

C. EDUARDO ELIAS ESPINOSA ABUXAPQUI
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 27 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE OTHON P. BLANCO

C. EDUARDO ELIAS ESPINOSA ABUXAPQUI.

C. ARTURO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. MARINA GONZÁLEZ ZIHEL.
PRIMERA REGIDORA.

C. ISRAEL HERNÁNDEZ RADILLA.
SEGUNDO REGIDOR.

C. VERÓNICA AGUILANDO GÓMEZ.
TERCERA REGIDORA.


ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.


C. GABRIEL HUMBERTO RIVAS CANUL.
CUARTO REGIDOR.


C. EVERT MANUEL PALOMO CANTO.
SÉPTIMO REGIDOR.


C. MARÍA DEL SOCORRO OLVERA MALTEZ.
OCTAVA REGIDORA.


C. HASSAN J. VILLANUEVA ORTEGA.
NOVENO REGIDOR


C. JOSÉ FRANCISCO HADAD ESTEFANO.
DÉCIMO REGIDOR.


C. MAYULI LATIFA MARTINEZSIMÓN.
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.


C. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA.
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.


C. FEDERICO HERNÁNDEZ AMADOR.
DÉCIMO TERCER REGIDOR.


C. ABIGAIL ALONZO BARRADAS.
DÉCIMA CUARTA REGIDORA.


C. MIGUEL ANGEL MORALES BEIZA.
DÉCIMO QUINTO REGIDOR.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE OTHON P. BLANCO.


JORGE ENRIQUE ELÍAS NAHIM AGUILAR CHELUJA.

MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2016

CAPITULO / PARTIDA		RECURSO PROPIO	FISM	FORTAMUN	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	253,815,800.00	-	60,519,919.00	314,335,719.00
1111	Regidores y Sindico (Dietas)	650,000.00			650,000.00
1131	Sueldos base al personal de confianza	32,100,000.00		15,000,000.00	47,100,000.00
1132	Sueldos al personal de base	28,150,000.00		7,000,000.00	35,150,000.00
1221	Sueldos base al personal eventual	6,615,000.00			6,615,000.00
1311	Prima Quinquenal	8,198,500.00		3,000,000.00	11,198,500.00
1312	Prima de Antigüedad	1,049,500.00			1,049,500.00
1313	Estimulos por Años de Servicios	6,852,000.00		250,000.00	7,102,000.00
1321	Gratificación de fin de año	10,000,000.00			10,000,000.00
1322	Prima vacacional	5,518,000.00		2,500,000.00	8,018,000.00
1323	Prima Dominical	441,500.00		700,000.00	1,141,500.00
1341	Compensacion por servicios al Personal de Base	5,818,000.00		7,000,000.00	12,818,000.00
1342	Compensacion por servicios al Personal de Confianza	8,553,000.00		8,000,000.00	16,553,000.00
1343	Compensacion por servicios Eventuales	10,000.00			10,000.00
1344	Compensacion por trabajos Especiales	44,501,000.00			44,501,000.00
1411	Aportaciones al ISSSTE	2,500,000.00			2,500,000.00
1412	Aportaciones al IMSS	1,200,000.00		5,000,000.00	6,200,000.00
1421	Cuotas FOVISSSTE	600,000.00		1,000,000.00	1,600,000.00
1422	Cuotas INFONAVIT	150,000.00		1,000,000.00	1,150,000.00
1431	Sistema de ahorro para el retiro	1,500,000.00		2,000,000.00	3,500,000.00
1441	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	2,500,000.00			2,500,000.00
1511	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	5,548,000.00			5,548,000.00
1521	Indeminizaciones	1,000,000.00			1,000,000.00
1541	Canasta básica y ayuda para despensa	8,998,000.00		3,609,919.00	12,607,919.00
1542	Ayuda para renta y Apoyo de Vienaenda	1,407,000.00		600,000.00	2,007,000.00
1543	Ayuda para Transporte	1,634,000.00		600,000.00	2,234,000.00
1544	Prestaciones al Trabajo por Dias conmemorativos	3,780,000.00		80,000.00	3,860,000.00
1545	Prestaciones de Fin de Año	4,500,000.00			4,500,000.00
1547	Becas y Prestaciones Relativas a los Hijos de los trabajadores	800,000.00		250,000.00	1,050,000.00
1548	Prestaciones por Concepto de Salud	1,000,000.00			1,000,000.00
1549	Otras Prestaciones de Carácter General a los Trabajadores	10,000.00		100,000.00	110,000.00
1551	Apoyo Escolar	1,350,000.00		80,000.00	1,430,000.00
1591	Dias Economicos	456,800.00		250,000.00	706,800.00
1592	Pagos Por Defuncion	350,000.00			350,000.00
1711	Estimulos por productividad	52,100,000.00			52,100,000.00
1712	Estimulos por Puntualidad y Asistencia mensual	3,975,500.00		2,500,000.00	6,475,500.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,614,000.00	-	-	33,614,000.00
2111	Papelería y consumibles de oficina	2,500,000.00			2,500,000.00
2112	Utiles, Articulos y Herramientas Menores	250,000.00			250,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	540,000.00			540,000.00
2142	Utiles y Equipo menores de Tec. De Informacion y Comunicación	1,062,000.00			1,062,000.00
2151	Libros y publicaciones impresas	155,000.00			155,000.00
2152	Material de Difusion en Medio Digital	250,000.00			250,000.00
2161	Material de limpieza e higiene	955,000.00			955,000.00
2181	Formas valoradas y papelería oficial	15,000.00			15,000.00
2211	Alimentos para personal institucional	975,000.00			975,000.00
2221	Productos alimenticios para animales	505,000.00			505,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación de Personas	45,000.00			45,000.00
2232	Utensilios para el servicio de alimentación de Animales	10,000.00			10,000.00
2361	Productos Metalicos y a base de Mineral no metal	300,000.00			300,000.00
2411	Productos Minerales no Metalicos	2,140,000.00			2,140,000.00

MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2016

CAPITULO / PARTIDA		RECURSO PROPIO	FISM	FORTAMUN	TOTAL
2421	Cemento u Productos de Concreto	40,000.00			40,000.00
2431	Cal, Yeso y Poroductos de Yeso	31,000.00			31,000.00
2441	Madera y sus derivados empleados para la construccion y Reparacion de	60,000.00			60,000.00
2451	Vidrio y productos de Vidrio	15,000.00			15,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	2,335,000.00			2,335,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	940,000.00			940,000.00
2481	Materiales complementarios	150,000.00			150,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,475,000.00			1,475,000.00
2511	Productos Quimicos	2,000.00			2,000.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	75,000.00			75,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano	35,000.00			35,000.00
2532	Medicinas y productos farmacéuticos de uso veterinario	30,000.00			30,000.00
2541	Materiales y suministros médicos	22,000.00			22,000.00
2561	Fibras Sinteticas Hules Pasticos y Derivados	40,000.00			40,000.00
2611	Combustibles	15,000,000.00			15,000,000.00
2612	Lubricantes y aditivos	395,000.00			395,000.00
2711	Vestuario y uniformes	1,150,000.00			1,150,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	70,000.00			70,000.00
2731	Artículos deportivos	60,000.00			60,000.00
2741	Productos Textiles	27,000.00			27,000.00
2911	Herramientas menores	180,000.00			180,000.00
2921	Refaccion y Accesorios Menores de Edificios	45,000.00			45,000.00
2931	Refaccion y Accesorios Menores de Equipo Educacional y Recreativo	30,000.00			30,000.00
2941	Refacc. y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	45,000.00			45,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,445,000.00			1,445,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos	195,000.00			195,000.00
2991	Refacciones y accesorios menores de otros bienes Muebles	20,000.00			20,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	51,313,015.62		52,000,000.00	103,313,015.62
3111	Suministro de energia eléctrica			52,000,000.00	52,000,000.00
3121	Suministro de Gas	100,000.00			100,000.00
3131	Suministro de Agua Potable	976,000.00			976,000.00
3141	Servicio Telefónico	1,080,000.00			1,080,000.00
3151	Servicio Telefónico Celular	10,000.00			10,000.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1,680,000.00			1,680,000.00
3181	Servicios postales y telegráficos	30,000.00			30,000.00
3211	Arrendamiento de terrenos	400,000.00			400,000.00
3221	Arrendamiento de edificios	815,000.00			815,000.00
3231	Arrendamiento de equipo Educacional y Recreativo	70,000.00			70,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	315,000.00			315,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	60,000.00			60,000.00
3291	Otros arrendamientos	9,995,515.62			9,995,515.62
3311	Servicios Legales de Contabilidad y Auditoria y Relacionados	2,000,000.00			2,000,000.00
3331	Servicios de Consultoria Administrativa Procesos	1,500,000.00			1,500,000.00
3341	Servicios de capacitación	1,000,000.00			1,000,000.00
3363	Servicios de Elaboracion e Impresión de Documentos	1,500,000.00			1,500,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	1,100,000.00			1,100,000.00
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	140,000.00			140,000.00
3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	500,000.00			500,000.00
3471	Fletes y maniobras	52,000.00			52,000.00
3511	Conservacion y mantenimiento menor de Inmuebles	1,000,000.00			1,000,000.00
3521	Instalación, reparación y manten. de mobiliario y equipo de Admon. Educ	250,000.00			250,000.00

MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2016

CAPITULO / PARTIDA		RECURSO PROPIO	FISM	FORTAMUN	TOTAL
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo y tecnología de la info	500,000.00			500,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3,500,000.00			3,500,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y	2,500,000.00			2,500,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	150,000.00			150,000.00
3611	Difusión por Radio, Television y Otros medios de mensajes sobre Prog. Y	6,500,000.00			6,500,000.00
3613	Difusión de Programas y Actividades Gubernamentales en Publicaciones	670,000.00			670,000.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	2,500,000.00			2,500,000.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	9,500.00			9,500.00
3751	Viáticos en el país	1,300,000.00			1,300,000.00
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	250,000.00			250,000.00
3811	Gastos de ceremonial	50,000.00			50,000.00
3821	Gastos de orden social y cultural	4,500,000.00			4,500,000.00
3841	Exposiciones	1,700,000.00			1,700,000.00
3921	Impuestos y derechos	100,000.00			100,000.00
3951	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	2,500,000.00			2,500,000.00
3961	Otros Gastos por Responsabilidades	10,000.00			10,000.00
4000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	13,750,000.00	-	3,000,000.00	16,750,000.00
4214	Transferencias presupuestarias relativas al capitulo 4000	6,750,000.00		3,000,000.00	9,750,000.00
4411	Ayudas sociales a personas	2,900,000.00			2,900,000.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	300,000.00			300,000.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,700,000.00			1,700,000.00
4461	Ayudas Sociales a Sociedades Cooperativas	100,000.00			100,000.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	2,000,000.00			2,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8,550,000.00	-	-	8,550,000.00
5111	Muebles de oficina	1,500,000.00			1,500,000.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	1,000,000.00			1,000,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	550,000.00			550,000.00
5411	Automoviles y Camiones	5,000,000.00			5,000,000.00
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	500,000.00			500,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	40,525,465.20	118,926,784.96	10,000,000.00	169,452,250.16
6122	Obra de edificaciones de uso no habitacional	40,525,465.20	118,926,784.96	10,000,000.00	169,452,250.16
6152					
9000	DEUDA PUBLICA	27,540,901.18	26,651,801.04	-	54,192,702.22
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	2,663,521.00	25,794,136.91		28,457,657.91
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	24,877,380.18	857,664.13		25,735,044.31
TOTAL PRESUPUESTO 2016		429,109,182.00	145,578,586.00	125,519,919.00	700,207,687.00